

“Liga Ping Pong Uy”



Reglamento General 2026

1. Propósito de la Liga

En la Liga Ping Pong Uy creemos que el deporte es mucho más que competir: es una forma de encontrarnos, compartir y crecer juntos.

Nuestro objetivo es que cada persona que se acerque a la Liga pueda:

- Disfrutar del tenis de mesa en un ambiente sano y divertido.
- Mantenerse activo, mejorando la salud y el bienestar físico.
- Sentirse parte de una comunidad que apuesta a la inclusión y la integración social, sin importar la edad, el género o el nivel de juego.
- Desafiarse a sí mismo, aprender y superarse, siempre con respeto hacia los demás.

La Liga Ping Pong Uy es un espacio abierto, pensado para que el Tenis de Mesa sea una experiencia de amistad, deporte y alegría, tanto dentro como fuera de la mesa.

A diferencia de la Federación Uruguaya de Tenis de Mesa, que se orienta al deporte federado y competitivo con reconocimiento internacional, nuestra Liga tiene un enfoque más masivo e inclusivo, priorizando la participación de jugadores de todos los niveles y edades. Buscamos acercar el tenis de mesa a la mayor cantidad de personas posible, fomentando un ambiente recreativo, formativo y comunitario, sin perder el espíritu competitivo, pero siempre con un fuerte acento en la integración y disfrute colectivo. Ambas instituciones conviven en paralelo, y cada jugador es totalmente libre de participar donde prefiera. Pudiendo jugar en la Liga, en la Federación, o en ambas; no hay exclusiones ni restricciones. Lo importante es que cada persona tenga la posibilidad de elegir el espacio que más disfrute.

2. Registro de Instituciones y Jugadores

Creemos que cada institución y jugador que forma parte de la Liga es esencial para el crecimiento del deporte.

2.1 Registro de Instituciones

- Cada Institución que desee formar parte de la Liga deberá presentar una solicitud de afiliación vía mail, indicando responsables, instalaciones disponibles y jugadores activos.
- La institución registrada pasará a formar parte de la comunidad Ping Pong Uy, con presencia en los calendarios oficiales, difusión en redes sociales y beneficios de pertenencia.
- El registro de las instituciones asegura un marco de organización, responsabilidad y representatividad dentro de la Liga.
- El registro habilita automáticamente a la institución a organizar competencias en nombre de la Liga.
- Una institución podrá estar conformada por:
 - Un Club con o sin personería jurídica
 - Cualquier grupo de personas que tenga interés de ser parte de la Liga y respete el reglamento.
- Las instituciones que integren la Liga podrán proponer mejoras o sugerencias al reglamento, que serán evaluadas por la administración.

2.2 Registro de jugadores

- Cada jugador, ya sea afiliado a una institución o independiente (libre), deberá solicitar registrarse en la Liga mediante el sistema web oficial con sus datos personales básicos.
- Al momento de aprobación del registro, se le asignará un puntaje inicial de Rating (según lo detallado en el Punto 7.2.2)
- El jugador registrado recibirá un número de identificación único dentro de la Liga que servirá para sorteos, seguimiento estadístico y clasificación.
- El registro habilita automáticamente al jugador a participar en torneos oficiales en la Liga.
- El registro implica aceptar este reglamento y mantener actualizados sus datos personales.

2.3 Beneficios del registro

- Acceso a la competencia en un marco oficial, organizado y transparente.
- Inclusión en el sistema de Rating y Ranking, que reconoce tanto la trayectoria como el desempeño actual.
- Pertenencia a una comunidad que promueve el respeto, la inclusión y la integración social a través del deporte.

3. Habilitaciones de lugares de juego

Para garantizar el correcto desarrollo de las competencias, la Liga será la encargada de revisar y habilitar cada lugar de juego. La habilitación otorgará a la institución organizadora la posibilidad de realizar torneos en determinadas Categorías, de acuerdo con la calidad y condiciones del establecimiento.

3.1 Revisión y habilitación por la Liga

La liga inspeccionará los espacios deportivos y, en función de sus características, asignará qué categorías pueden disputarse en ellos. De esta manera, cada institución tendrá claridad sobre el alcance de los torneos que puede organizar.

3.2 Requisitos básicos para todos los lugares

Todas las instituciones que deseen organizar torneos deberán contar, como mínimo, con:

- Mesas reglamentarias de tenis de mesa en correcto estado.
- Redes en condiciones adecuadas.
- Tanteadores disponibles para cada mesa (tradicionales o digitales)
- Baños en condiciones para uso de jugadores y público.
- Condiciones mínimas de seguridad: extintores, salidas de emergencia señalizadas y botiquín de primeros auxilios.
- Conectividad a internet estable para el uso del software de la Liga.

4. Categorías

La Liga organiza sus competencias en Divisiones y Categorías que permiten que todos los jugadores tengan un espacio adecuado según su nivel de juego o su edad.

4.1 Categorías por Divisiones (según Rating)

Los jugadores se distribuyen en Divisiones de acuerdo con su puntaje en el Rating. Esto asegura enfrentamientos equilibrados y un desarrollo competitivo y justo.

Los jugadores que se encuentren dentro de los siguientes rangos de puntos de Rating, pertenecerán a las Divisiones correspondientes:

- Primera División: más de 1200 puntos.
- Segunda División: de 1100 a 1199 puntos.
- Tercera División: de 1000 a 1099 puntos.
- Cuarta División: de 900 a 999 puntos.
- Quinta División: de 800 a 899 puntos.
- Amateur: menos de 800 puntos.

Ejemplo: Un jugador con 1050 puntos pertenece a la Tercera División, por lo que podrá competir en Tercera, Segunda o Primera. No podrá inscribirse en Divisiones inferiores como Cuarta, Quinta o Amateur.

4.2 Categorías por Edad

Se definen de acuerdo con la edad del jugador, diferenciando entre Categorías Sub (menores) y categorías Maxi (mayores).

Menores:

- Sub 9, Sub 11, Sub 13, Sub 15, Sub 17, Sub 19 y Sub 23

Un jugador puede competir en su categoría y en la inmediata superior.

Ejemplo: un jugador que cumple 17 años durante el año calendario pertenece a Sub 17. Si cumple 18, ya corresponde a Sub 19

Maxis:

- Maxi 24, Maxi 30, Maxi 40, Maxi 50 y Maxi 60

Un jugador puede competir en su categoría y en la inmediata inferior.

Ejemplo: un jugador con 29 años puede inscribirse en Maxi 30 si cumple 30 en ese mismo año.

En ambos casos (Sub y Maxi), si hubiera cantidad suficiente de inscriptas mujeres, podrán organizarse Categorías independientes femeninas.

4.3 Otras Categorías

Además de las Divisiones y las Categorías por edad, existen modalidades especiales:

- Damas Única: exclusiva para mujeres, sin límite de edad.
- Dobles: pueden ser Todo Competidor, Divisiones, Damas, Sub o Maxi.
 - Ambos jugadores deben cumplir las reglas de la Categoría elegida.
 - Ejemplo: en Dobles Sub 11 ambos jugadores deben ser menores de 11 años o cumplirlos en el año corriente Dobles Maxi 24 ambos jugadores deben tener 24 años o más, o cumplirlos en el año corriente.
- Categorías exclusivas de Ping Pong Uy:

Además de las Categorías convencionales, la Liga incorpora la Categoría Todo Competidor y la Categoría Equipos. Estas Categorías especiales forman parte del mismo esquema general de competencias, pero poseen características particulares que las diferencian del resto.

- Categoría Todo Competidor: abierta a jugadores de todas las Divisiones y edades.
- Categoría Equipos: permite la participación colectiva, fomentando la integración y estrategia en grupo.

Ambas modalidades se organizan con sistemas propios de series y clasificación, pensados para ofrecer un desafío distinto y estimular la competencia desde otra perspectiva.

Los detalles técnicos de su organización (formato de series, ascensos, cruces, duración de los partidos, etc.) se encuentran desarrollados en el “Anexo Técnico Completo”, puntos [5.5](#) y [5.6](#).

5. Sistema de Juego

El formato de competencia influye directamente en la experiencia de los jugadores. Por eso, buscamos un equilibrio entre diversión exigencia y organización.

5.1 Series

Las competencias comenzarán con una fase de series, organizadas en grupos de jugadores donde todos se enfrenten entre sí

- Los encuentros serán al mejor de 3 sets.
- En torneos especiales como la Copa Ping Pong Uy, la Liga podrá determinar que ciertas series se jueguen al mejor de 5 sets.

5.2 Llaves de eliminación

Tras la fase de series, los jugadores clasificados pasarán a las Llaves de eliminación.

- Los mejores jugadores de cada serie avanzan a la Llave de Oro.
- El resto podrá competir en la Llave de Plata, siempre que la institución organizadora lo habilite.
- Los partidos de llaves se disputarán al mejor de 3 sets, excepto semifinales y finales de la Llave de Oro, que serán al mejor de 5 sets.
- Excepción adicional: además de las semifinales y finales, las Instituciones organizadoras podrán disponer que otras fases (como 4tos u 8vos de final) se disputen al mejor de 5 sets. Esta decisión no requiere aprobación de la Liga, pero deberá ser informada con antelación en la convocatoria del torneo, para asegurar transparencia y previsibilidad para los jugadores.

5.3 Ejemplo general

Con 19 inscriptos en una categoría, se conformarán 5 series de 3 jugadores y 1 serie de 4 jugadores. Clasificarán 12 jugadores a la Llave de Oro y 7 jugadores a la Llave de Plata.

Los criterios detallados sobre conformación de series, sorteos, llaves, distribución de BYE, estimaciones de tiempos y ejemplos prácticos se encuentran en el “Anexo Técnico Completo”.

6. Pelota de Juego

Sabemos que los detalles marcan la diferencia en el juego, y la pelota es el elemento central de cada partido. Por eso en la Liga buscamos que siempre exista claridad y transparencia sobre cuál será la pelota utilizada en cada torneo, manteniendo la calidad y la igualdad para todos los jugadores.

- La pelota Oficial de la Liga es la Donic P40+ 3 estrellas (los torneos organizados directamente por la Liga Ping Pong Uy se disputarán con esta pelota).

- Las instituciones afiliadas que organicen torneos bajo el marco de la Liga podrán utilizar otra pelota 40+ de 3 estrellas, siempre y cuando lo informen previamente en sus publicaciones de convocatoria.

7. Sistema de Puntajes: Ranking y Rating

En la Liga creemos que el esfuerzo merece un reconocimiento justo. Por eso distinguimos entre el histórico (Rating) y el anual (Ranking), valorando tanto la trayectoria como el presente de cada jugador.

7.1 Ranking

El Ranking corresponde al puntaje obtenido por posición lograda en cada torneo y se utiliza para determinar a los mejores jugadores del año corriente. Se basa exclusivamente en los resultados obtenidos por la posición en cada competencia.

- Habrá un Ranking independiente para cada categoría, de manera que los jugadores compitan y sean reconocidos dentro de su categoría correspondiente.

Ver en el documento “Anexo Técnico Completo”, punto [7.1.3](#).

- El Ranking total anual será la suma de los puntos obtenidos en los mejores 8 torneos disputados en el año.
- El Ranking se renovará cada temporada, una vez concluido el año, los puntos obtenidos se resetean y cada jugador inicia la siguiente temporada con 0 puntos.

7.1.1 Criterios de desempate

- En caso de igualdad de puntos entre jugadores que disputen posiciones de premiación (1ro, 2do o 3er puesto), se aplicarán los siguientes criterios:

- Enfrentamientos directos entre los jugadores involucrados
- Si persiste la igualdad, se considerarán los puntos obtenidos en los mejores 9 torneos, y de ser necesario en los mejores 10, y así sucesivamente, hasta que se establezca una diferencia.
- En caso de no existir diferencia tras aplicar todos los criterios, todos los jugadores involucrados serán premiados.

7.1.2 Tipos de torneo

El Ranking se nutre de los distintos torneos que forman parte del calendario oficial de la Liga. Estos torneos se clasifican en tres tipos, cada uno con características y puntajes propios:

Torneos Regulares

Son los torneos organizados por clubes durante todo el año por las instituciones afiliadas.

Están orientados a la participación continua y a la acumulación de experiencia.

- La premiación consiste en medallas y/o trofeos.
- Puntaje máximo otorgado al campeón: 1000 puntos.

Torneos Premium

Son torneos excepcionales organizados también por instituciones.

- Además de las medallas y/o trofeos, otorgan premios en efectivo equivalente al 20% de la recaudación en cada categoría.

- En esta modalidad se disputará también el 3er y 4to puesto.
- Puntaje máximo otorgado al campeón: 1500 puntos.

Copa Ping Pong Uy

Son torneos organizados exclusivamente por la Liga Ping Pong Uy

- Se realizan dos veces al año (uno cada semestre)
- Contarán con la máxima calidad organizativa, presencia de sponsors y premios en efectivo.
- Puntaje máximo otorgado al campeón: 2000 puntos.

7.2 Rating

El Rating es un sistema de puntaje acumulativo e histórico que refleja el nivel de cada jugador en función de los resultados a lo largo del tiempo.

Se utiliza exclusivamente para determinar la división que le corresponde a cada jugador (ver rango de valores en el Punto 4.1) y la posición de siembra en los sorteos de cada Categoría.

- Se ganan y se pierden puntos solo por enfrentamiento directo, no por la posición final en un torneo.
- Todos los encuentros, sin importar la categoría en la que se jueguen, suman y restan para el mismo Rating.

7.2.1 Puntaje inicial de los jugadores

Todo jugador que se inscriba por primera vez en la Liga recibirá un puntaje inicial en el Rating

- Si el jugador proviene de la Federación Uruguaya de Tenis de Mesa, comenzará con 800 puntos
- Si el jugador es Amateur y participa por primera vez en una Liga, comenzará con 750 puntos
- A partir de ese puntaje inicial, el Rating se ajustará según las victorias y derrotas en los enfrentamientos directos

7.2.2 Ajuste por nivel de juego observado

Una vez que un jugador participa por primera vez en un torneo de la liga y hay un notorio desfasaje de nivel, la mesa de control informará a la Liga, que evaluará su desempeño en relación con la categoría en la que se inscribió.

- Si se determina que el jugador presenta un nivel de juego desfasado (muy superior o muy inferior al que corresponde según su puntaje inicial), la Liga podrá reacomodar automáticamente su Rating a un valor que refleje de manera más justa su verdadero nivel competitivo.
- Será analizado por una comisión formada por administrativos de la Liga, jugadores y entrenadores de gran trayectoria, asegurando que el ajuste sea justo y representativo.

Esta medida busca garantizar la equidad y competitividad en todas las divisiones, evitando desequilibrios que perjudiquen a otros jugadores.

7.3 Tabla de puntos de Rating por encuentros ganados y perdidos

La tabla de variaciones del Rating (ajustes por enfrentamientos directos según diferencias de puntos entre jugadores, se encuentra disponible en el “Anexo Técnico Completo”.

8. Aranceles

Estamos convencidos de que los aranceles deben ser justos y transparentes, permitiendo a los clubes organizar con libertad y a la vez asegurar el crecimiento de la Liga.

8.1 Aranceles de inscripción por torneo

- Torneos regulares:

- \$400 por una Categoría.
- \$600 por dos Categorías.
- \$900 por tres Categorías.

- Torneos Premium:

- \$600 por una Categoría.
- \$900 por dos Categorías.
- \$1200 por tres Categorías.

- Copa Ping Pong Uy:

- \$750 por una Categoría.
- \$1200 por dos Categorías.
- \$1500 por tres Categorías.

8.2 Disposiciones adicionales sobre Aranceles

- Los jugadores de Quinta a Primera División deberán abonar una licencia anual de 500 pesos o semestral de 300 pesos (CTF 600)
- Los jugadores de la categoría Amateur están exentos del pago de la licencia anual, promoviendo la participación, la integración y el acceso de nuevos jugadores al deporte.
- Las instituciones deberán abonar una licencia anual de 5000 pesos o mediante pago mensual de 500 pesos (CFT: 6000).
- El 10% de lo recaudado en concepto de inscripciones en torneos Regulares y Premium será destinado a la Liga Ping Pong Uy para su sostenimiento y desarrollo.
- Los aranceles año a año podrán ser debatidos y revisados en conjunto entre la administración de la Liga y las Instituciones afiliadas, buscando siempre un equilibrio entre sustentabilidad de la organización y la accesibilidad para los jugadores.

9. Reglas de competencia para centros organizadores

En la Liga entendemos que la organización de torneos debe ser equilibrada para que todas las instituciones tengan oportunidades y para que el calendario mantenga orden y previsibilidad.

9.1 Cantidad de torneos

- Cada institución podrá organizar la cantidad de Categorías que desee dentro de un mismo mes, siempre que no repita ninguna categoría en ese período. Por ejemplo: una institución puede organizar en un mismo fin de semana un torneo con tres categorías distintas, y en otro fin de semana del mismo mes, otro torneo con dos categorías diferentes. Lo importante es que las categorías no se repitan en el mismo mes.
- Los torneos Premium deberán contar con la aprobación previa de la Liga y no podrán superponerse con otras competencias de similar jerarquía.

- La Copa Ping Pong Uy es organizada exclusivamente por la Liga, y su fecha estará reservada únicamente para esta competencia. En esa fecha no podrá realizarse ningún otro tipo de torneo (ni Regular ni Premium) en ningún club.

9.2 Obligaciones de los organizadores

- Publicar la convocatoria con un mínimo de 10 días de anticipación, incluyendo categorías y sus costos, pelota oficial a utilizar y condiciones del torneo.
- Garantizar el cumplimiento de las habilitaciones de los lugares de juego (ver punto 3).
- Todos los clubes deberán utilizar el software provisto por la Liga para la realización de los torneos, de manera que los resultados y participantes queden registrados automáticamente y se actualicen correctamente el Rating y el Ranking.
- La institución organizadora deberá designar una persona responsable para ser capacitada en el uso del software oficial de la Liga, asegurando así el correcto manejo y registro de la información.

9.3 Coincidencia con el calendario federativo

Las instituciones deberán coordinar la elección de fechas con la Liga, que tendrá como referencia el calendario de la Federación Uruguaya de Tenis de Mesa, procurando reducir al mínimo las coincidencias de fechas. De esta forma se garantiza un calendario ordenado y se facilita la participación de los jugadores en ambas competencias.

Para una explicación detallada y ejemplos prácticos, véase el "Anexo Técnico Completo", punto 9.3.

9.4 Derechos de imagen, difusión y transmisión

La Liga se reserva el derecho de utilizar imágenes, videos y transmisiones en vivo de todos los torneos organizados bajo su órbita, con fines promocionales, institucionales, y de difusión en redes sociales, páginas web u otros medios de comunicación.

La participación en los torneos implica la aceptación automática por parte de los jugadores de que su imagen podrá ser captada y utilizada por la Liga en los términos antes mencionados, sin que ello genere derecho a compensación económica.

Todo el material audiovisual generado en los eventos oficiales se considerará parte del patrimonio visual de la Liga Ping Pong Uy, pudiendo ser archivado, difundido, y reutilizado para fines institucionales y de promoción del deporte.

Asimismo, las instituciones organizadoras podrán difundir sus eventos en sus propios canales, siempre y cuando se mantenga el reconocimiento a la Liga como ente rector del torneo.

La Liga podrá premiar o reconocer a aquellas instituciones, jugadores o colaboradores que contribuyan significativamente a la difusión y promoción de los torneos, ya sea mediante transmisiones, fotografías, publicaciones o cualquier otra acción que aumente la visibilidad del deporte.

10. Tribunal Arbitral

Con el objetivo de mantener la disciplina, transparencia y equidad en todas las competencias organizadas bajo el aval de la Liga, se conformará un Tribunal Arbitral. Este órgano será el encargado de resolver conflictos, evaluar conductas y garantizar que todas las decisiones respondan al espíritu inclusivo y comunitario de la Liga.

10.1 Composición

El Tribunal estará integrado por:

- Representantes de la administración de la Liga.
- Delegados de las Instituciones afiliadas.
- Jugadores y entrenadores de reconocida trayectoria que aporten experiencia y equilibrio en el debate.

Las Instituciones afiliadas tendrán un peso decisivo en las votaciones, asegurando que las resoluciones reflejen la voz colectiva de la comunidad.

Además, en casos donde se considere que el tema a tratar impacta de manera significativa en la Liga, se podrá convocar a una votación abierta a todos los jugadores afiliados vigentes, es decir, aquellos que hayan abonado la licencia anual correspondiente. De esta forma, la participación y representatividad queda reservada a quienes forman parte activa de la Liga.

10.2 Funciones principales

El Tribunal Arbitral tendrá como responsabilidades:

- Resolver disputas entre jugadores e instituciones afiliadas.
- Determinar sanciones en casos de conducta antideportiva, incumplimiento del reglamento o faltas graves.
- Evaluar apelaciones presentadas por jugadores o Instituciones respecto a sanciones previamente impuestas.
- Emitir dictámenes que garanticen el respeto a los principios rectores establecidos en este reglamento.

10.3 Principios rectores

El Tribunal Arbitral se regirá por los siguientes principios:

- Imparcialidad: garantizar que todas las decisiones sean objetivas y sin favoritismos.
- Equidad: asegurar que las resoluciones se apliquen de manera justa para todas las partes involucradas.
- Transparencia: comunicar claramente los fundamentos de cada decisión.
- Participación: fomentar la representación de las Instituciones afiliadas y jugadores en las decisiones de importancia.
- Respeto: mantener siempre un trato cordial y constructivo en la resolución de conflictos.

11. Información de contacto

Porque creemos en la comunicación abierta y cercana, compartimos nuestros canales de contacto para estar siempre conectados con la comunidad.

- Teléfono: (+598) 97418246
- Correo electrónico: uruguaypingpong@gmail.com
- Sitio web: www.pingponguy.com
- Instagram: @ping.ponguy

Grupo oficial de WhatsApp:
(Se incluye QR en el documento)

